

Medellín, noviembre 8 de 2023.

REF. Invitación al Congreso de Profesionales por la Minería Responsable.
Noviembre 29 y 30 2023. Hotel Dann Carlton Medellín y aportes a la APMC.

La **Asociación de Profesionales del Sector Minero Colombiano APMC**, le extiende un cordial saludo de agradecimiento por sus aportes empresariales en beneficio de la sociedad colombiana.

Hoy, lanzamos el **Congreso de Profesionales por la Minería Responsable** como una propuesta innovadora, dirigida a los actores claves en la industria minera y la sociedad en general.

En este congreso **participa el Gobierno Nacional y Departamental**, legisladores, reguladores y funcionarios gubernamentales para compartir las políticas y regulaciones que promuevan la minería responsable; las **Empresas Mineras** quienes son parte activa en el análisis y las prácticas relacionadas con la minería responsable; las **Organizaciones no gubernamentales (ONG) y grupos ambientales** que desempeñan un papel importante en la supervisión y la promoción de prácticas mineras responsables; la **Academia y expertos nacionales e internacionales en el campo**, quienes nos aportan conocimientos técnicos y científicos para informar las discusiones sobre minería responsable y por último, el **Sector financiero**, instituciones financieras que consolidan los factores de sostenibilidad y responsabilidad social al tomar decisiones sobre inversiones en la industria minera y requerimos de su apoyo para seguir adelante.

Sus aportes a la Asociación, apoyan en el desarrollo de las actividades meritorias en defensa del sector minero, con criterios objetivos ante instancias Gubernamentales, en cumplimiento de la representación y blindaje de los pilares técnicos, económicos, sociales, ambientales y legales, como lo fue este año, la defensa a la eliminación de la Licencia ambiental en la exploración ante el Senado de la República y muchos otros temas que trabajamos en los diferentes comités nacionales Jurídico, técnico, seguridad, relacionamiento, inclusión, ambiental y capacitación.

Su aporte ayudará a continuar con los propósitos del sector, del mejoramiento de los profesionales y en beneficio de toda la sociedad.

Por ser nuestra entidad sin ánimo de lucro (**ESAL**) y pertenecer al régimen tributario especial (**RTE**) sus donaciones serán certificadas por nuestra organización, para que las mismas sean descontadas tributariamente, dando cumplimiento al Artículo 257 del E.T.

Agradecemos por su valioso aporte. Cordialmente,



LUIS FERNANDO BARRERA MARTINEZ
Presidente.